

Trabajo Fin de Máster
**Máster en Periodismo en
Televisión**
2026-27



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Titulación: Máster en Periodismo en Televisión

Curso Académico: 2026-27

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 8

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dr. Dña. Celia Sancho Belinchón

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Posean y comprendan conocimientos fundamentales que se enmarcan en un contexto multidisciplinar caracterizado por la confluencia de las Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Económicas y Empresariales y Relaciones Internacionales, entre otras.
- Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre aspectos políticos, sociales, económicos y éticos.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la búsqueda de noticias en entornos poco conocidos, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con el tratamiento periodístico de las noticias en el Medio Televisión en condiciones de tiempo limitado y alta presión por alcanzar resultados.
- Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y adaptado a las características específicas del Medio Televisión.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
- Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
- Posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, para poder permanecer a la altura de los retos que plantea un mundo que se encuentra en constante evolución.
- Posean las habilidades de aprendizaje que les permita iniciar una carrera académica en el área de conocimiento de las Ciencias de la Comunicación, después de haber desarrollado durante unos años una carrera profesional de periodistas, si ese fuera su deseo.
- Conocimiento avanzado de la aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión en televisión, en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios.
- Profundización en la capacidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua española de manera oral y escrita, con dominio de los recursos lingüísticos y literarios más adecuados al Medio Televisión.
- Dominio de la capacidad de resumen de textos y documentos especializados de temas relevantes, mediante la utilización de un lenguaje periodístico adaptado al Medio Televisión.
- Capacidad para la utilización avanzada de técnicas y procesos en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- Conocimiento profundo de las estructuras organizativas existentes en el campo de la comunicación y de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación.
- Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico de la información en lo que afecta a la práctica profesional del periodista.
- Dominio de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción de noticias, reportajes y documentales en televisión, atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.
- Conocimiento profundo de las aplicaciones y recursos tecnológicos disponibles para crear, construir y analizar productos audiovisuales. Incluye el diseño y desarrollo de estrategias para una comunicación veraz.
- Conocimiento avanzado a nivel de usuario de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, sonido, vídeo, cine y soportes multimedia).
- Conocimiento profundo del entorno social y profesional para adaptarse a los cambios tecnológicos y empresariales propios del sector.
- Dominio del estilo periodístico en televisión, en los aspectos relacionados con su estructura, géneros, técnicas, fuentes, y condiciones que caracterizan la información, la interpretación y la opinión sobre acontecimientos en este medio específico.
- Conocimiento especializado de la obtención de información de actualidad, de su valoración y de selección, de la interpretación de los hechos conocidos y su posterior tratamiento para la difusión adecuada del mensaje en televisión.
- Capacidades y habilidades avanzadas a nivel de usuario de los sistemas y recursos informáticos y de sus aplicaciones interactivas en el Medio Televisión y en entornos multimedia.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Haber cursado todas las asignaturas.

2.2. Descripción de los contenidos

Ejercicio original a presentar y defender ante un tribunal académico, consistente en un proyecto relacionado con el periodismo digital y de datos en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en el máster.

2.3. Actividades formativas

Tutorías y desarrollo del Trabajo (individualmente o en equipo): El estudiante será tutorizado por un profesor y/o profesional de reconocido prestigio, para desarrollar y presentar adecuadamente una propuesta de programa informativo para el Medio Televisión de investigación, reportaje, documental, etc. (4 ECTS) Competencias Generales 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 10. Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Presentación del Trabajo: Una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo, deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor. (4 ECTS) Competencias Generales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación*¹

Según los acuerdos tomados en la I Comisión de Garantía de Calidad del curso 2023/24 de la Facultad de Comunicación y Artes, atendiendo al RD90/2021 y la nueva normativa de la Universidad Nebrija que entra en vigor en el curso 2023/24, se dispone que los estudiantes de máster pueden defender el Trabajo Fin de Máster con hasta 12 ECTS suspensos.

Según el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de la Facultad de Comunicación y Artes, el 15/09/2023, se actualiza la normativa de TFG/TFM implantada por la Universidad Nebrija en el curso 2023/2024 y siguientes, y se incluye esta indicación en las guías docentes pertinentes hasta la modificación del programa: <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/procedimiento-tfg-tfm.pdf>

¹

Según el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de la Facultad de Comunicación y Artes, el 15/09/2023, se actualiza la normativa de TFG/TFM implantada por la Universidad Nebrija en el curso 2023/2024 y siguientes, y se incluye esta indicación en las guías docentes pertinentes hasta la modificación del programa: <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/procedimiento-tfg-tfm.pdf>

Convocatoria ordinaria

Trabajo Fin de Máster con perfil profesional

Sistemas de evaluación	Porcentaje ²		
Valoración del proyecto en grupo	80%	Proyecto en grupo	70%
		Memoria individual del proyecto	30%
Presentación y defensa oral ante tribunal	20%		

Trabajo Fin de Máster con perfil académico

Sistemas de evaluación	Porcentaje ³		
Valoración del proyecto en grupo	80%	Metodología seguida en la investigación	33%
		Aspectos formales del trabajo, claridad en la expresión	33%
		Originalidad y calidad de las aportaciones del trabajo	33%
Presentación y defensa oral ante tribunal	20%		

Convocatoria extraordinaria

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.3. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.4. Uso de IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

² La Facultad Comunicación y Artes de la Universidad Nebrija aprobó en Junta de Facultad de fecha 23 de enero de 2017 unificar los criterios de evaluación en aquellas asignaturas comunes entre distintos programas. Con ello, la Facultad de Comunicación y Artes pretende mejorar la coordinación horizontal en las titulaciones y homogeneizar las características de las materias y requisitos solicitados al alumno ³ *Ibidem*

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- American Psychological Association (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association, Seventh Edition*. Barcelona: UOC.
- Clanchy, J. y Ballard, B. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Requeiro, M.L. y Sáez, D. (2013). *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid, España: Arco Libros.

Bibliografía recomendada

- Montolío, E. (Ed.). (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona, España: Ariel.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dra. Dña. Celia Sancho Belinchón
Departamento	Comunicación
Titulación académica	Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
Correo electrónico	csanchobe@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid- San Francisco de Sales
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. Está especializada en comunicación digital, estrategia de comunicación política y comunicación corporativa digital, siendo estas las áreas a las que ha dedicado ocho años de su carrera profesional. Acreditada por la ANECA en la doble figura de Contratada Doctora y Profesora de Universidad Privada, Durante los últimos años ha impartido asignaturas relativas a la gestión de contenidos digitales y la comunicación digital en los grados de Periodismo y Comunicación Corporativa. Responsable de Comunicación Digital de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid. Gestión de equipo, redes sociales y estrategia de comunicación online. (enero 2020-junio 2021) Responsable RRSS GP Ciudadanos en Congreso de los Diputados. Desde abril 2017 hasta diciembre 2019. Actualmente es profesora en la facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Nebrija y directora del Master de Periodismo Digital y de Datos de esta misma universidad. Cuenta en su currículum con varias publicaciones científicas relativas al estudio de la estrategia digital de los medios de comunicación o el análisis de las plataformas digitales utilizadas en el cine.